



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 751 -2019-MPM/A

Moyobamba, **22 OCT. 2019**

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 735-2019-MPM/A, de fecha 17 de octubre de 2019; Nota Informativa N° 2222-2019-MPM/GAF/OL, de fecha 23 de octubre de 2019; Nota Informativa N° 505-2019-MPM/GAF, de fecha 23 de octubre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Art. 194 de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización y en concordancia con el Art. II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa y de administración con sujeción al ordenamiento Jurídico.

Que, con el artículo 212° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenando de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que señala que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original";

Que, con la Resolución de Alcaldía N° 735-2019-MPM/A, de fecha 17 de octubre de 2019, se conforma, el comité de selección que se encargará de la presentación, conducción y realización, hasta su culminación del proceso para el procedimiento de contratación de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto: **"CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MAYO Y ACCESOS EN LA LOCALIDAD DE METOYACU, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA – SAN MARTIN"**, con Código SNIP N° 2379938, cuyo valor referencial es de **S/ 212,400.00 (Doscientos Doce Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles)**; incluidos los impuesto de ley; corresponde a un procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N° 008-2019-MPM/CS; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente de Comisión	Ing. Rafael Martin Torres Saavedra
Primer miembro	Ing. Carlos Alberto Shupingahua Amasifen



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 751 -2019-MPM/A

Segundo miembro	Ing. Neil Rodríguez Sánchez
Primer Miembro Suplente	Sr. Oscar Celiz Tipa
Tercer miembro	Econ. Edgar Roberto Tuesta Del Águila
Suplente	Bach. en Educ. Elvia Celia Díaz Aguilar

Que, Nota Informativa N° 2222-2019-MPM/GAF/OL, de fecha 23 de octubre de 2019, la Oficina de Logística se dirige a la Gerencia de Administración y Finanzas, para solicitarle la rectificación de la Resolución de Alcaldía N° 735-2019-MPM/A, con respecto a la conformación del comité de selección para el procedimiento de contratación de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto: **"CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MAYO Y ACCESOS EN LA LOCALIDAD DE METOYACU, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA – SAN MARTIN"**, con Código **SNIP N° 2379938**; señalando que por error material se consignó mal los cargos de los miembros del comité, debiendo decir lo siguiente:

CARGO	TITULARES	SUPLENTES
Presidente	Ing. Rafael Martin Torres Saavedra	Ing. Neil Rodríguez Sánchez
Primer Miembro	Ing. Carlos Alberto Shupingahua Amasifen	Sr. Oscar Celiz Tipa
Segundo Miembro	Econ. Edgar Roberto Tuesta Del Águila	Bach. en Educ. Elvia Celia Díaz Aguilar

Que, con Nota Informativa N° 505-2019-MPM/GAF, de fecha 23 de octubre de 2019, la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita a la Gerencia Municipal, la rectificación de la Resolución de Alcaldía N° 735-2019-MPM/A, de la conformación de comité de selección quien se encargara de la presentación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación para la contratación de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto: **"CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MAYO Y ACCESOS EN LA LOCALIDAD DE METOYACU, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA – SAN MARTIN"**, con Código **SNIP N° 2379938**, en merito a los señalado por la Oficina de Logística con la Nota Informativa N° 2222-2019-MPM/GAF/OL, de fecha 23 de octubre de 2019;

Que, mediante proveído de la Gerencia Municipal, lo deriva a la oficina de Asesoría Jurídica para la proyección de la resolución de rectificación;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 751 -2019-MPM/A

Por lo expuesto en los considerandos y al amparo de las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR, el artículo primero de la parte resolutive de la Resolución de Alcaldía N° 735-2019-MPM/A, de fecha 17 de octubre de 2019; debiendo mantenerse incólume los demás extremos del citado artículo y resolución, solo se rectificará en el extremo consignado en lo siguiente:

Dice:

MIEMBROS	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente de Comisión	Ing. Rafael Martin Torres Saavedra
Primer miembro	Ing. Carlos Alberto Shupingahua Amasifen
Segundo miembro	Ing. Neil Rodríguez Sánchez
Primer Miembro Suplente	Sr. Oscar Celiz Tipa
Tercer miembro	Econ. Edgar Roberto Tuesta Del Águila
Suplente	Bach. en Educ. Elvia Celia Díaz Aguilar

Debe Decir:

CARGO	TITULARES	SUPLENTE
Presidente	Ing. Rafael Martin Torres Saavedra	Ing. Neil Rodríguez Sánchez
Primer Miembro	Ing. Carlos Alberto Shupingahua Amasifen	Sr. Oscar Celiz Tipa
Segundo Miembro	Econ. Edgar Roberto Tuesta Del Águila	Bach. en Educ. Elvia Celia Díaz Aguilar

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución al interesado y demás instancias administrativas para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y archívese.

